



COMUNICADO

En cumplimiento al artículo 20 inciso c) del “**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA E INCORPORACIÓN DE PERSONAL EN LA CATEGORÍA DE SERVICIOS EN LA POLICÍA BOLIVIANA**”, de conformidad a las **CONVOCATORIAS EXTERNAS** de la Policía Boliviana: **001/2019, 002/2019, 003/2019 y 004/2019**, la Comisión de Selección convoca a los señores postulantes que cumplieron con los requisitos de postulación y complementarios, de acuerdo a la siguiente relación nominal:

I. CONVOCATORIA PUBLICA EXTERNA 01/2019:

Eusebio Lucio Cabezas Callisaya, CI 6099588 LP.
Esther Gabriela Valverde Soto, CI 8303442 LP.
Fernando Silvestre Revollo Saavedra, CI 2524204 LP.
Evelin Edna Palacios Ovando, CI 2698378 LP.

II. CONVOCATORIA PUBLICA EXTERNA 02/2019:

María Isabel Zapata Zeballos, 2177999 LP.
María Kyoko De Uzin Kawabe, 3360152 LP.
Carmen Susana Quisbert Arispe, 4888520 LP
Angélica Patty Capriles, 6996484 LP.
Carlos Eduardo Martínez Marín, 7264929 OR.
Rocío Campos Ticona, 5126342 PT.
Tatiana Mejía León, 5137148 PT.
Susana Saavedra Cordero, 3977790 PT.
María Elena Murillo López, 1349875 PT.
René Isabel Miranda, 5075605 PT.
Leyla Vásquez Herrera, 5785544 TJ.

III. CONVOCATORIA PUBLICA EXTERNA 03/2019:

Maribel Patzi Velarde, CI 6985868 LP.

A presentarse al **EXAMEN DE COMPETENCIA** y a la **ENTREVISTA**, a llevarse a cabo el día lunes 10 de junio de 2019, a horas 08:30 a.m., en el Comando General de la Policía Boliviana (Av. 20 de octubre esq. C. Lisímaco Gutiérrez, Zona Sopocachi – Ciudad de La Paz). Los postulantes deberán presentarse portando su documento de identidad original.

La Comisión de Selección hace conocer a los señores postulantes, los lineamientos del Examen de Competencia, según lo siguiente:

- **Lineamientos en el área de Auditoría y Contaduría Pública:**

- Conocimientos de la Ley 1178 y sus Reglamentos.
- Conocimientos de Normas de Auditoría Gubernamental.

- **Lineamientos en el área de Psicología:**

- Conocimientos referentes a Psicología Forense, relacionados en particular a la Ley Integral para Garantizar a la Mujeres una Vida Libre de Violencia.

Bibliografía:

- Echeburúa, E., Muñoz, J, M. y Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica.
- Carlos Velásquez Olguin, (2014) Manual Especializado de Herramientas para el peritaje psicológico forense en Violencia Sexual.
- Carlos Velásquez Olguin, (2014) Manual Especializado de Herramientas para el peritaje psicológico forense en Maltrato infantil.
- Carlos Velásquez Olguin, (2014) Manual Especializado de evaluación y peritaje psicológico forense.
- Ley Integral para garantizar a las mujeres una Vida libre de Violencia, Ley 348.

- **Lineamientos en el área de Trabajo Social:**

- Conocimientos generales de la Profesión y en particular conocimiento en el tema de atención de casos de Violencia Intrafamiliar o doméstica del o la postulante para el área de Trabajo Social.

Bibliografía:

- ALAYON, Norberto, "DEFINIENDO AL TRABAJO SOCIAL", Argentina, 1987, 2da. Edición, Ed. LITORAL.
- ANDER- EGG, Ezequiel, "HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL", Instituto de Ciencias Sociales, 1984.
- Ander-Egg, Ezequiel. (1981). Diccionario de Trabajo Social. Bogotá, Colombia: Ed. El cd editor.
- ANDER EGG, Ezequiel. Metodología del Trabajo Social. España: Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas, 1982.
- DUBINI, Oswaldo. Contribución a la metodología del Servicio Social. Argentina: Humanitas, 1984.
- ANDER EGG, Ezequiel. Introducción al Trabajo Social. Argentina: Lumen Humanitas.

- MERET DE PINTO, Isabel, "BASES PARA UN SISTEMA DE REGISTRO EN TRABAJO SOCIAL INDIVIDUALIZADO Y FAMILIAR", La Paz – Bolivia, 1995 (Colegio Departamental de Trabajadores Sociales La Paz).
- VISCARRET, Juan, "MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO".
- Ley 348 "Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia".
- Ley 603, Nuevo Código de Familias.
- Ley 548, Niña, Niño y Adolescentes

- **Lineamientos en el área de Ingeniería de Sistemas, Informática y afines:**

- Desarrollo de sistemas de información. Lenguajes de Programación y Gestores de Bases de Datos.
- Implementación de Gobierno Electrónico, de Software Libre y de Estándares Abiertos.
- Metodologías empleadas para el desarrollo de Software
- Conocimientos en el área Informática, teórica y práctico para desarrollar el sistema informático.
- Especialidad en redes y comunicación o tener conocimientos.
- Saber realizar un control de los sistemas operativos.

- **Bibliografía.**

- Jacobson, Ivar, Booch, Grady y Rumbaugh, James. El Lenguaje Unificado de Modelado Manual de Referencia.
- Pressman, Roger S. "Ingeniería del Software: Un Enfoque Práctico".
- Decreto Supremo No. 3251 de implementación del Gobierno Electrónico, de Software Libre y de Estándares Abiertos de 12 de Julio de 2017.
- Software Libre Bases de Datos UOC, David Megías Jiménez, Jordi Mas Hernández, Rafael Camps Paré, Luis Alberto Casillas Santillán, Dolors Costal Costa, Carme Martín Escofet, Oscar Pérez Mora y Marc Gibert Ginestà.
- Sistemas Operativos, Aspectos internos y principios de diseño William Stallinds.
- Enlace de descarta de material bibliográfico:
https://drive.google.com/open?id=1JXTPC7a_xSEBZMlz1VXxIps-xVwwFVna

La inasistencia a la **ENTREVISTA** o al **EXAMEN DE COMPETENCIA** será considerada como causal de inhabilitación del postulante.

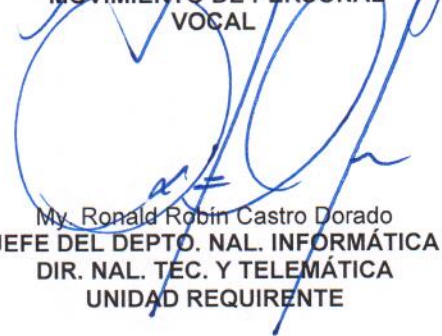
La Paz, 03 de junio de 2019.



Tcnl. DEAP. Miguel Angel Zambrana Aguilar
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL
MOVIMIENTO DE PERSONAL
VOCAL



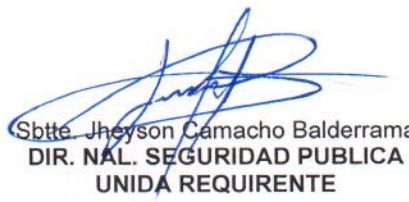
Tcnl. DEAP. Cesar Augusto Russo Sandoval
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL
ESCALAFÓN ÚNICO
VOCAL



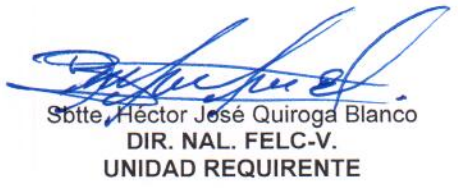
My. Ronald Robin Castro Dorado
JEFE DEL DEPTO. NAL. INFORMÁTICA
DIR. NAL. TÉC. Y TELEMÁTICA
UNIDAD REQUIRENTE




Sgto. 2do. Jorge Tronca Colque
JEFE DE LA DIV. NAL. DE SERVIDORES
UNIDAD REQUIRENTE
APOYO TÉCNICO




Sbte. Jheyson Camacho Balderrama
DIR. NAL. SEGURIDAD PUBLICA
UNIDA REQUIRENTE




Sbte. Héctor José Quiroga Blanco
DIR. NAL. FELC-V.
UNIDAD REQUIRENTE



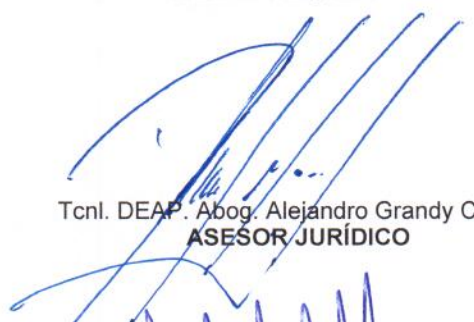
Lic. Carla Lorena Lauro Lazarte
ENC. DE TRABAJO SOCIAL FELC-V
UNIDAD REQUIRENTE (Apoyo técnico)



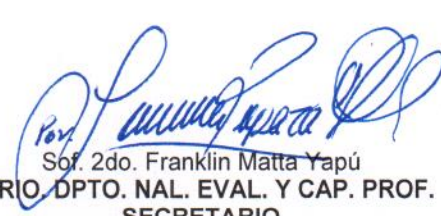
Lic. María Luisa Adriázola Suárez
DIRECTORA NAL. DE AUDITORIA INTERNA
UNIDAD REQUIRENTE



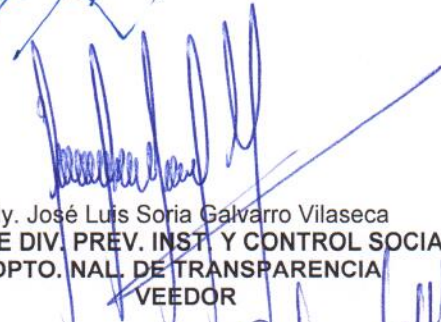
Lic. Fernando Sergio Sillerico Mancilla
SUPERVISOR GRAL. DE AUDITORIA INTERNA
UNIDAD REQUIRENTE (Apoyo Técnico)



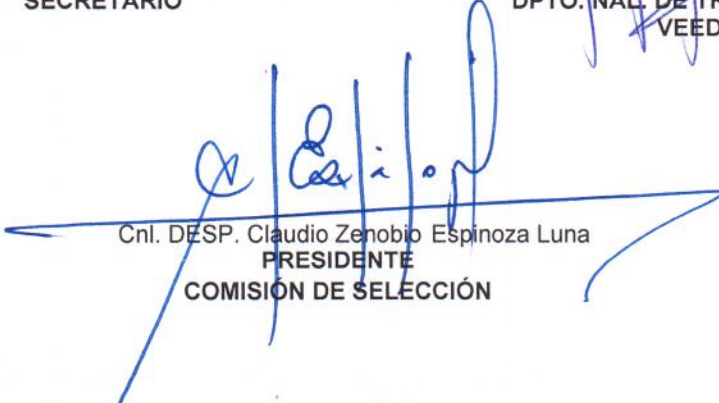
Tcnl. DEAP. Abog. Alejandro Grandy Cabero
ASESOR JURÍDICO



Sof. 2do. Franklin Matta Yapú
STRIO. DPTO. NAL. EVAL. Y CAP. PROF.
SECRETARIO



My. José Luis Soria Galvarro Vilaseca
JEFE DE DIV. PREV. INST. Y CONTROL SOCIAL
DPTO. NAL. DE TRANSPARENCIA
VEEDOR



Cnl. DESP. Claudio Zenobio Espinoza Luna
PRESIDENTE
COMISIÓN DE SELECCIÓN



Lic. Abraham Choque Mamani
PSICÓLOGO
M.P.M.S. CH-13
FUERZA ESPECIAL DE LUCHA
CONTRA LA VIOLENCIA